

Señoras y señores

Ciudad de México 5 de abril de 2016

Jaqueline Espitia Arias

Cónsul de Colombia en México

Onadis Rico Galán

Colombia nos une

Consulado de Colombia en México

Mesa Nacional para las migraciones



Asistentes a la reunión de la Mesa Nacional de la sociedad civil en México

Estimadas y estimados,

Nos permitimos hacer llegar a ustedes este documento resultado de las ideas compartidas en la reunión sostenida el 17 de marzo en las oficinas del Consulado General de Colombia en México. El presente texto integra las propuestas generales que nos interesa trabajar y llevar a la Mesa Nacional de la Sociedad Civil, que formará parte de las discusiones del Sistema Nacional de Migraciones.

1. Para las colombianas y los colombianos en México (y estamos seguros que para los connacionales en otros países) es importante saber cuántos somos, quiénes somos, de dónde venimos, por qué migramos y qué hacemos. Esta investigación básica es fundamental y nos servirá no sólo para reconocernos, sino para hacer un diagnóstico real de nuestras problemáticas y establecer programas y políticas públicas acordes a las necesidades de esta población. Se propone integrar una mesa de trabajo, que sume esfuerzos entre la representación consular del gobierno de Colombia en México, la amplia diáspora de investigadores presentes en este país, y las agrupaciones de ciudadanos organizados que puedan apoyar la tarea.
2. La protección de los derechos humanos en los procesos de migración, tránsito, entrada o negación de la misma entre, deben ser garantizados por los dos países. La grave crisis de derechos humanos y de legalidad que vive México nos pone en una situación de vulnerabilidad a migrantes y a la población en general. Asimismo, la pérdida de derechos, como consecuencia de la migración y el establecimiento en otros países cuyas regulaciones varían, es un tema fundamental para la migración colombiana en el mundo. En este sentido, un punto de trabajo debe centrarse en la planeación de estrategias de información para el reconocimiento de derechos y de delitos, el seguimiento de casos y la atención legal en caso de ser requerida. También consideramos de gran importancia que se fomente la denuncia en los casos de violación de Derechos Humanos contra colombianos en territorio mexicano ante las instancias de defensa y protección a los mismos, con el fin de hacer visible la problemática y promover el acompañamiento a las víctimas.

3. Los problemas relacionados con los derechos laborales y las dificultades para satisfacer las necesidades económicas de los colombianos en México y otros países deben tener un espacio en esta mesa.

Así mismo, será importante una valoración sobre temas como las remesas, los impuestos y las contribuciones económicas de los colombianos en el exterior en la economía nacional colombiana. También es básico considerar la promoción de programas de ciencia y tecnología que permitan incorporar a los colombianos altamente calificados que se encuentran en el exterior, en labores de docencia e investigación en territorio colombiano con condiciones de trabajo digno. Algunos de estos aspectos si bien forman parte de los objetivos de la Ley 1465, nunca se han hecho efectivos.

4. El reconocimiento de las víctimas, los exiliados y los refugiados que viven en México debe tenerse en cuenta no sólo como un proceso de registro en el marco del proceso de paz, es también una oportunidad para la educación social, el aprendizaje, la memoria, la reparación y el trabajo conjunto, dirigidos hacia un reconocimiento del desplazamiento forzado más allá de las fronteras colombianas que permita establecer medidas, leyes y garantías para el retorno digno y la reparación integral. Además, es importante trabajar en la solución de los procesos de revictimización por género o nacionalidad que sufren los connacionales en territorio mexicano, así como otros delitos como trata de blancas, discriminación, desaparición forzada y extorsión, entre otros. Sumado a esto, en el actual proceso de paz, en el sistema de justicia transicional y en el consejo nacional de paz es fundamental que se tome en cuenta la voz de las víctimas y los migrantes.

5. Para la Mesa Nacional de Migraciones a realizarse en Bogotá, proponemos la participación presencial de dos voceros o voceras que representen al grupo de trabajo conformado por los connacionales en el país. Es importante que se escuche la voz de los migrantes, las víctimas y las diversas organizaciones de colombianas y colombianos en México, ya que en este espacio se podrán discutir no sólo problemáticas y necesidades sociales y legales específicas de la población colombiana en diversos países, sino las estrategias de participación en importantes procesos de educación y reconciliación necesarios para el país. Es necesario también mantener un espacio de diálogo permanente en México, que dé continuidad y respaldo a este trabajo. De igual manera, la participación virtual debe pensarse con la posibilidad de interacción real con las personas que no puedan estar en Bogotá en la reunión convocada para el 29 de abril del presente año.

Me Nuevo por Colombia: Asamblea de colombianxs en México

muevetexcolombia@gmail.com